

# Seccionadores

# Desconectadores

# Índice

Introducción	4 - 5
Seccionador unipolar SELA	6 - 7
Seccionador Triple de interior ST 3.000	8
Seccionador Triple de interior ST 3.050	9
Mando MS	10
Mando ME	11
Montaje seccionador en interior	12
Mando tipo MM de exterior	13
Secc. Tripolares aéreo 3.900	14 - 15
Secc. Tripolares aéreo 3.950	15
Secc. Tripolares aéreo	15 - 16
ST 3.910 - ST 3.960	16 - 17
Pasamuros PM - PE	17 - 18
Placas pasamuros PLM y PPM	18
Aisladores de exterior o interior	19
Aisladores de exterior	19
Aisladores de interior	20
Portavarillas SP y Portabarras PRB	21
Accesorios	22

# Introducción

Con una trayectoria de más de 45 años en la industria, Inael ha acumulado un profundo conocimiento en el diseño y fabricación de seccionadores, adaptándose a las constantes evoluciones tecnológicas de la industria eléctrica.

Nuestra experiencia nos permite ofrecer productos innovadores que cumplen con los más altos estándares de calidad y seguridad."

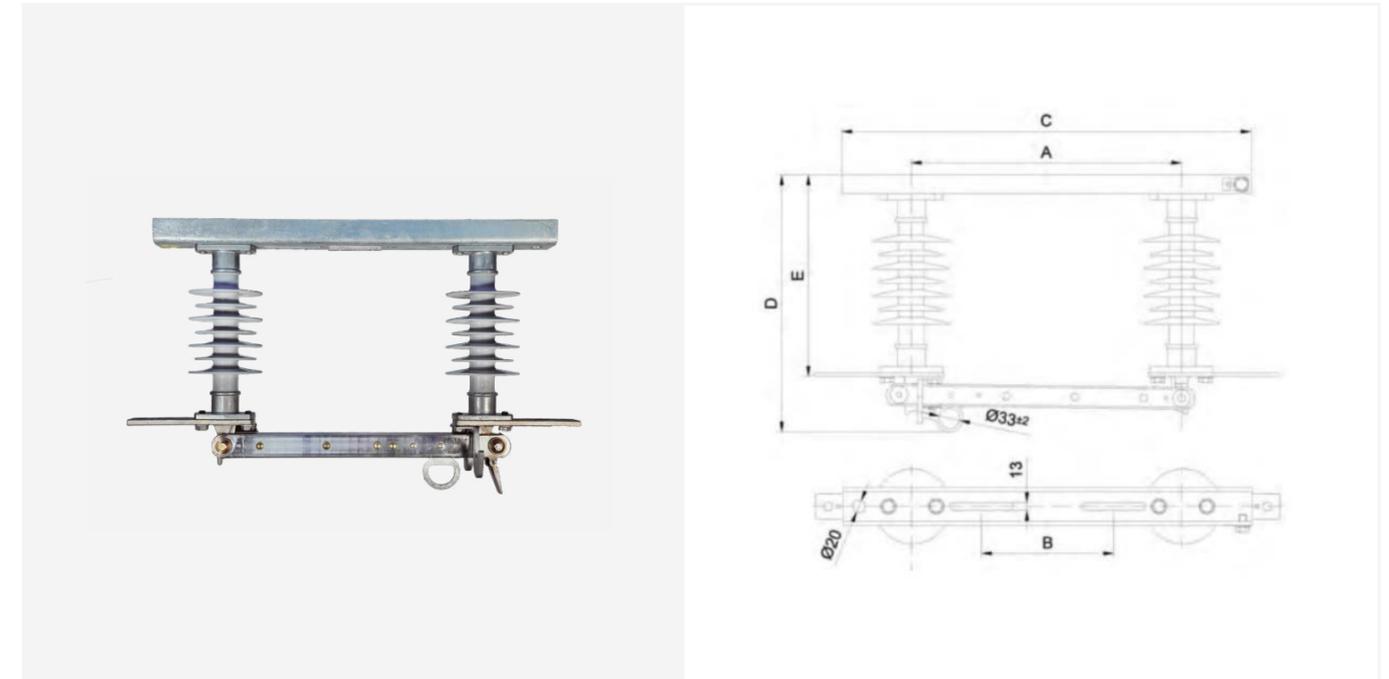
En este catálogo se agrupan los productos que pueden considerarse como aparellaje básico, todos fabricados siguiendo las normas: UNE-EN 60129, CEI 62271-102 y la RU 6401.

Los aisladores cumplen con la UNE 21- 110-2, CEI 60168 y CEI 60273. También cumplen, cada uno de ellos, las normas particulares que se indican.

El galvanizado en caliente aL que se someten los elementos férricos de todos los aparatos de exterior, cumplen la UNE-EN ISO 1461.

En los de interior, las partes férricas van protegidas mediante cincado electrolítico de 20 µm con bicromatizado pasivado.

Todas las uniones de los aisladores a los elementos metálicos se realizan con cemento elástico, con el coeficiente de dilatación adecuado en cada caso. La robusta construcción, la sencillez del montaje, la ausencia de pares galvánicos, junto con la severidad de los controles a que estos aparatos son sometidos, garantizan una larga vida, durante la cual no necesitan ningún mantenimiento.



Características											
Tipo	Ur kV	Ur kV	Ur kV	Dimensiones					Línea de fuga	Carga rotura	Peso
				A	B	C	D	E			
SELA U I 24 (LB)	24	16	400 ó 600	430	210	650	435±5	341	380	4000	16
SELA U III 24 (LB)							415±5	322	600		24
SELA U III 24 P (LB)							415±5	322	635		10
SELA U I 36 (LB)	36	16	400 ó 600	548	210	768	575±5	481	580		26
SELA U III 36 (LB)							575±5	481	900		32
SELA U III 36 P (LB)							535±5	446	1104		13

# Seccionador unipolar de exterior sela, cerámico y polímerico RU 6401 B

Seccionador apto para instalar en cualquier posición comprendida entre la vertical y la horizontal invertida, es decir, con las cuchillas en la parte inferior.

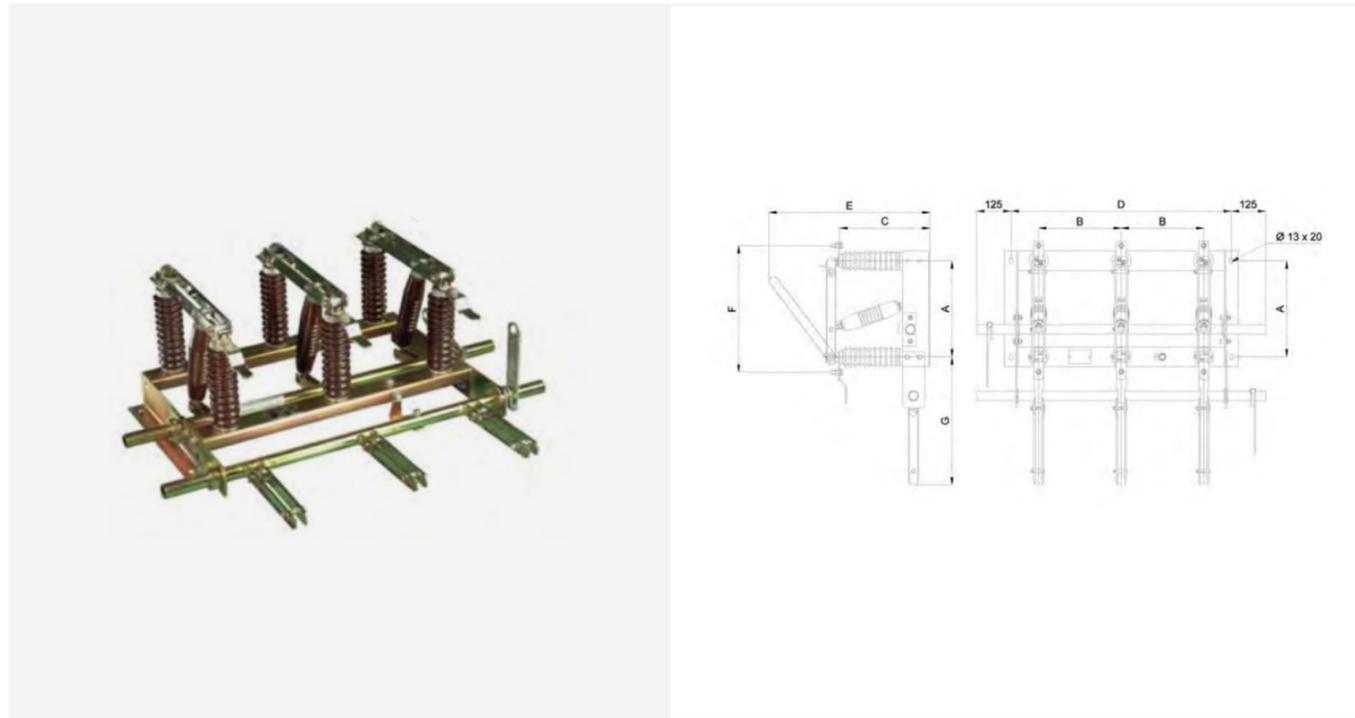
Equipa siempre doble cuchilla y dispositivo de enclavamiento que impide la apertura involuntaria, o que la misma se produzca por la acción del viento.

Incorpora aisladores de tipo C4 según UNE 21110-2, para niveles de contaminación I, con línea de fuga de 16 mm/kV y nivel III con línea de fuga de 25 mm/kV.

Puede incorporar ganchos para apertura en carga: Load Buster (modelos LB).

## Seccionador tripolar de interior, ST 3.000

Seccionadores tripolares aptos para instalar en posición vertical con doble cuchilla accionada de forma simultánea en las 3 fases por medio de bielas aislantes unidos por un eje metálico para el accionamiento con mandos manuales tipo ME o MS. Opcionalmente puede equipar seccionador de P.T. con su correspondiente enclavamiento mecánico en cuyo caso se accionará con un segundo mando manual del tipo MS o ME.

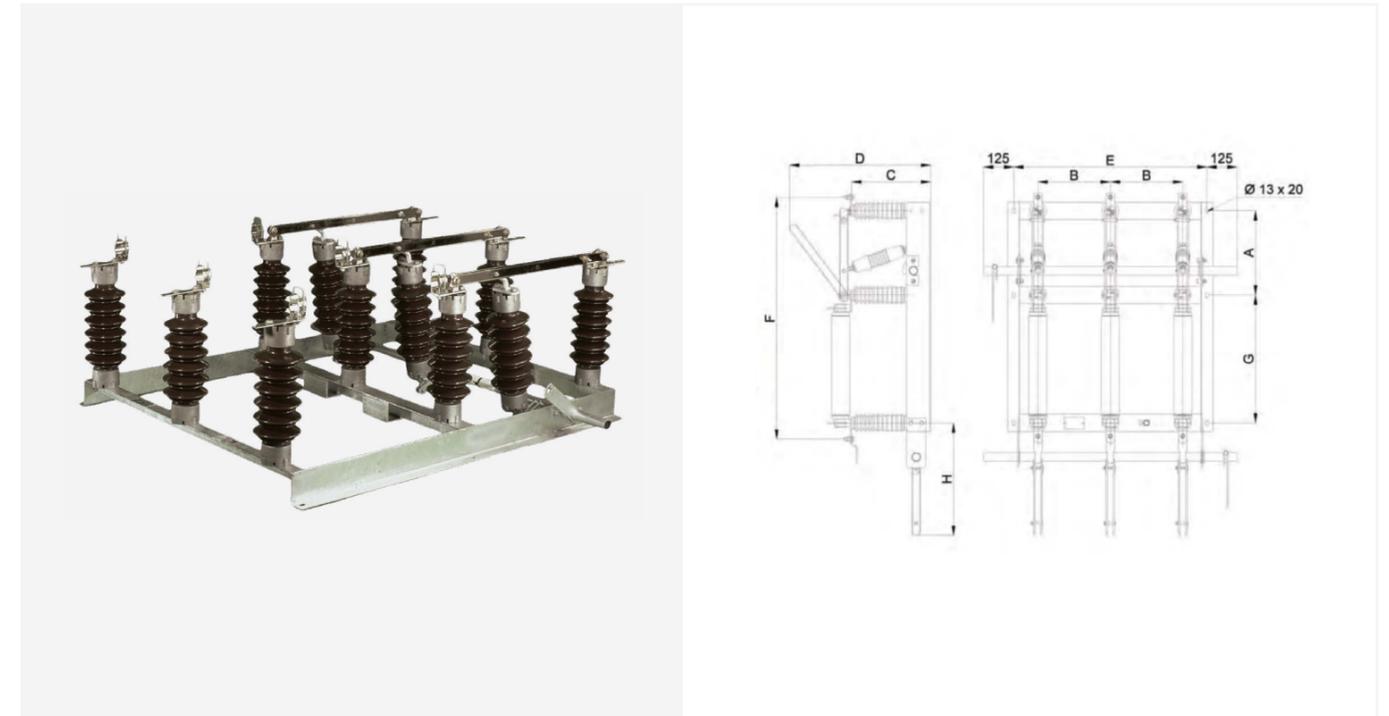


Características													
Tipo	Ur kV	Ur kV	Dimensiones							Línea de fuga	Carga rotura	Peso	Volumen m <sup>3</sup>
			A	B	C	D	E	F	G				
ST 3.000	12	400 ó 630	250	210	234	600	490	365	313	140	1800 ó 3750*	24	0.07
								390					
	24		350	300	329	800	695	465	411	260			
								490					
	36		450	400	413	1050	875	565	500	380			
								590					

\* Bajo pedido

## Seccionador tripolar de interior, con bases portafusibles, STB 3.050

Estos seccionadores se suministran normalmente con aisladores tipo AIPO de 1.800 N de carga de rotura. Bajo pedido se pueden suministrar con aisladores del mismo tipo, con 3.750 N de carga de rotura.



Características																			
Tipo	Ur kV	Ur kV	Dimensiones							Línea de fuga	Carga rotura	Peso	Volumen m <sup>3</sup>						
			A	B	C	D	E	F	G					H					
ST 3.050 Fusibles IB.D1 IB.D2 (DIN)	12	400 ó 630	250	210	234	490	490	772	407	313	140	1800 ó 3750*	24	0.07					
	24							1022							557	411	260		
	36							1217							652	500	380		
ST 3.050 Fusibles IB.DG IB.DK	12		400 ó 630	250	210	234	490	600	744	379	313		140	1800 ó 3750*	39	0.19			
	24								944								479	411	260
	36								1244								679	500	380

\* Bajo pedido

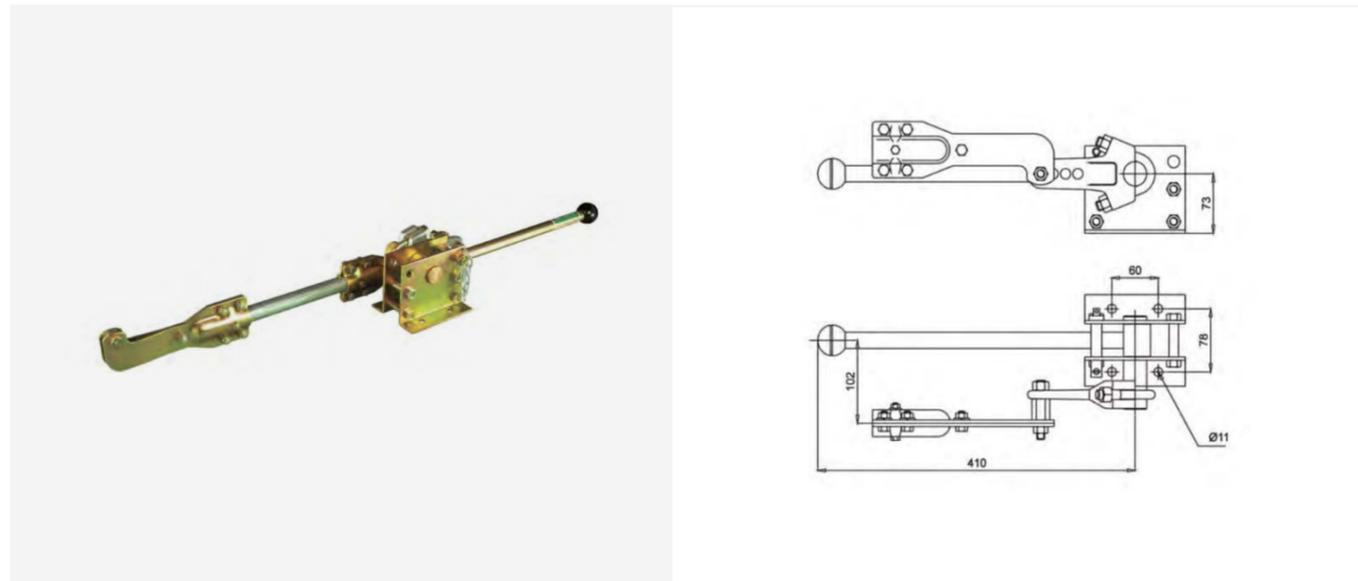
## Mando tipo MS

Mando para uso interior, mural o de superficie, con salida anterior. Está montado sobre dos placas soporte que sirven para su fijación, entre las que se encuentra situada la palanca de accionamiento, que lleva indicada la posición del seccionador Abierto-Cerrado. Este mando incorpora: Un pasador de bloqueo que asegura la posición establecida. Una biela de regulación continua, se posiciona en función de la inclinación del tubo prolongador.

Con este mando se suministra un terminal de tubo TUB (ver página 27), que sirve para la conexión del tubo de 3/4" al seccionador, además del que ya va incorporado en el mando MS.

Las piezas metálicas van protegidas contra la corrosión mediante un cincado electrolítico y posterior pasivado. Para la unión con el seccionador se pueden utilizar tubos galvanizados de 3/4".

TC: Tubo de 3 m. con aislador. TS: Tubo de 3 m. sin aislador.



## Mando tipo ME

Mando para uso interior, empotrable, con salida posterior.

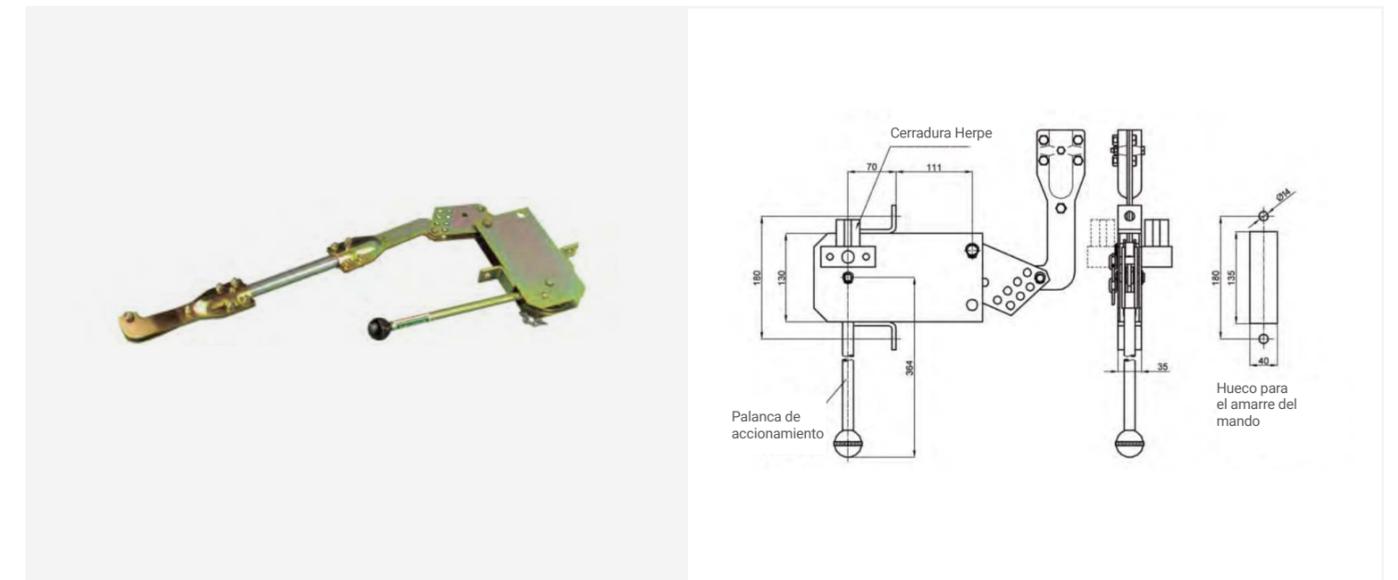
Está montado sobre una armadura de chapa de 3 mm., que le confiere una gran robustez mecánica, en la que se encuentran situados los puntos de giro de: la palanca de accionamiento, que lleva indicada la posición del seccionador Abierto-Cerrado y de la leva regulable, con gran amplitud de regulación, que lleva adaptado el portatubos.

Cuando se emplea para accionar los seccionadores se suministran con un terminal de tubo tipo TUB (ver página 27), que también se utiliza para unir el eje del seccionador con el tubo de transmisión, además del que ya va incorporado en el mando ME. Para la unión con el seccionador se pueden utilizar tubos galvanizados de 3/4".

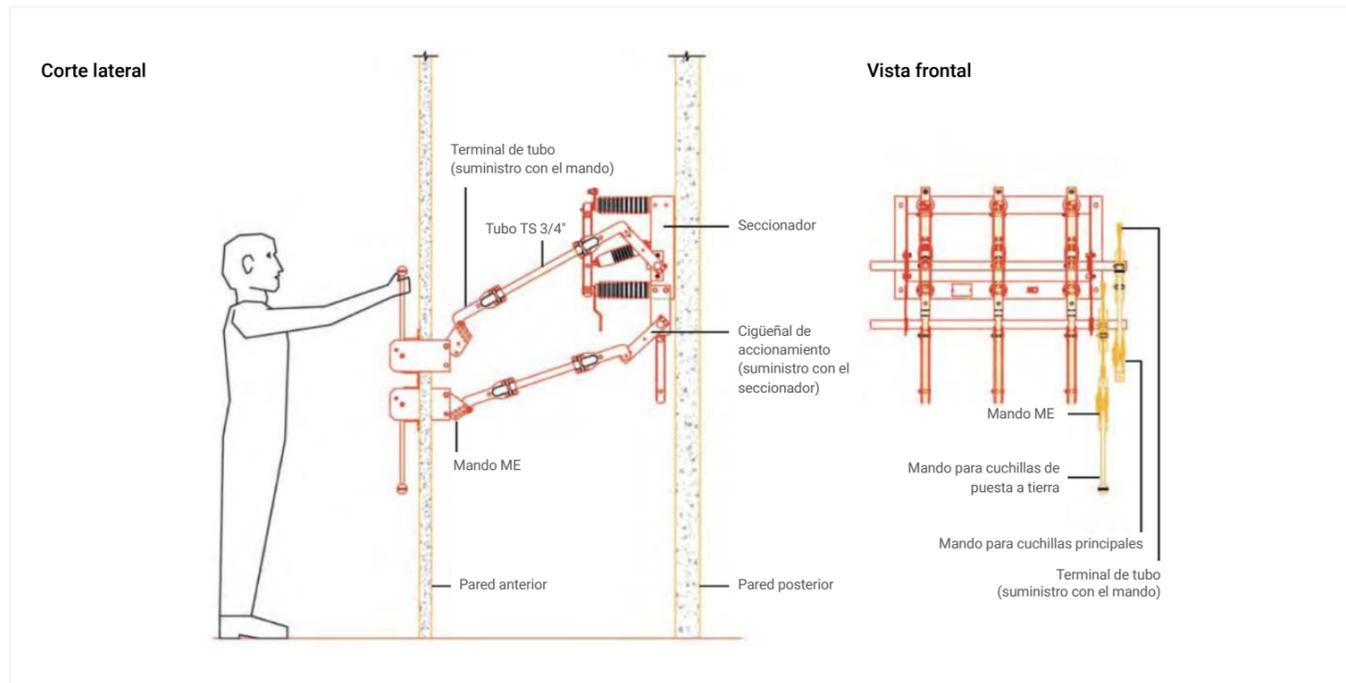
TC: Tubo de 3 m. con aislador.

TS: Tubo de 3 m. sin aislador.

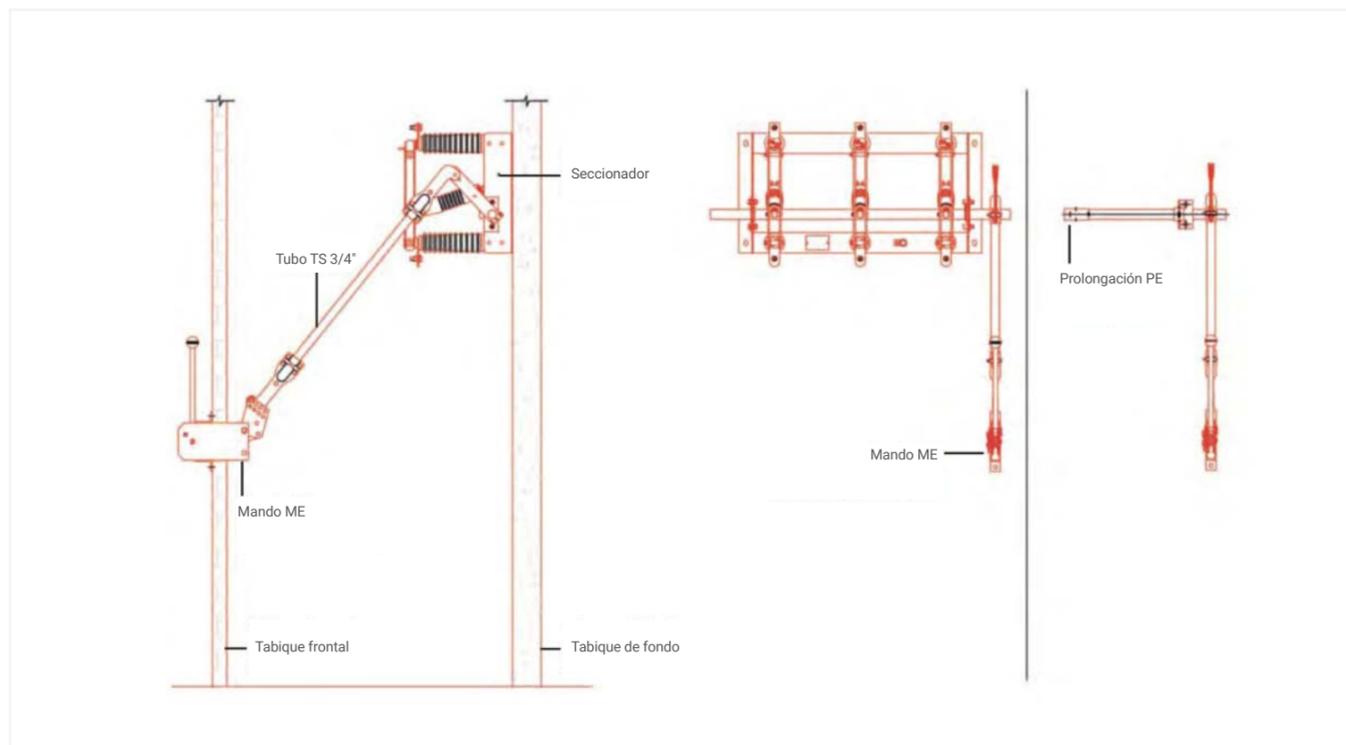
Este mando puede incorporar cerradura Herpe para el bloqueo o enclavamiento.



## Montaje sobre tabique de fondo de celda



## Montaje sobre tabique lateral de celda



## Mando tipo MM de exterior

Mando de exterior para poste y salida anterior. Está compuesto de una placa soporte que sirve para su fijación y una palanca de accionamiento, señalizada con Abierto- Cerrado, con doble empuñadura aislante, a la que está sujeta una barra con 5 puntos de regulación.

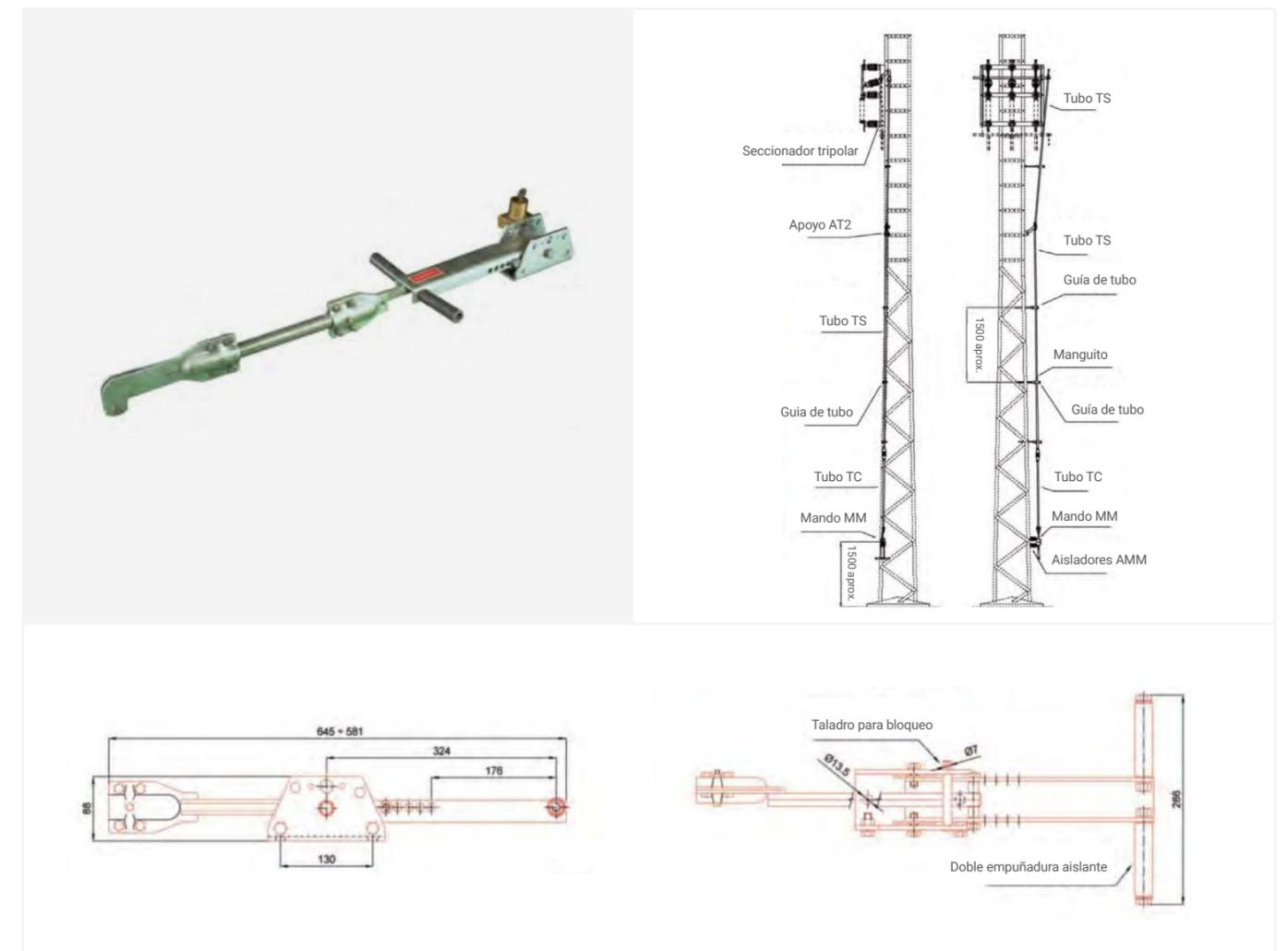
Con este mando se suministra un terminal de tubo TUB (ver página 27), que sirve para la conexión del tubo de 3/4" al seccionador, además del que ya va incorporado en el mando MM.

Está galvanizado por inmersión en caliente, con un espesor mínimo de 85 µm. para piezas no centrifugadas (placa, soporte, palanca de accionamiento, etc.) y 53 µm. para tornillería y piezas centrifugadas (tornillos, tuercas, pasadores, bulones, roscados, etc.).

Este mando puede incorporar cerradura Herpe para el bloqueo o enclavamiento. Para la unión con el seccionador se pueden utilizar tubos galvanizados de 3/4".

TC: Tubo de 3 m. con aislador.

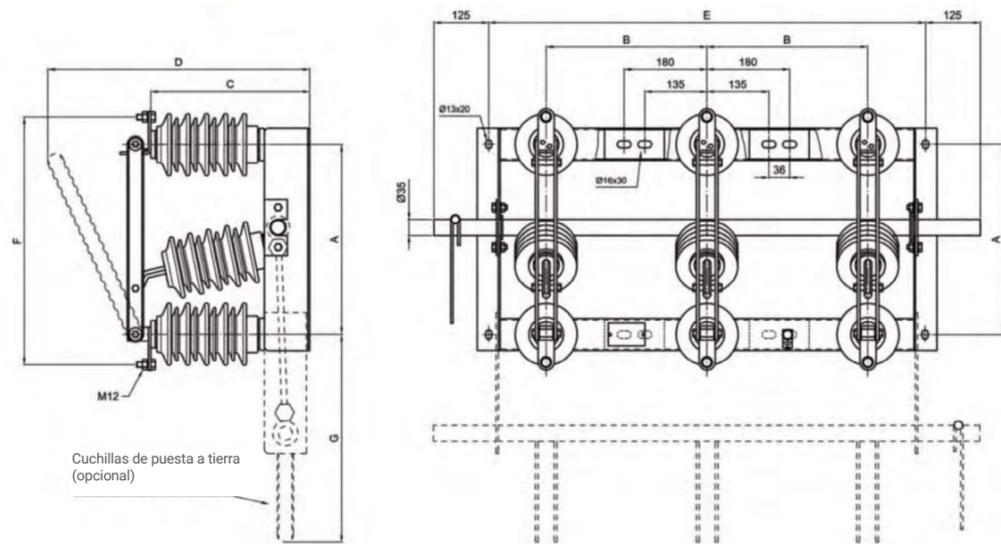
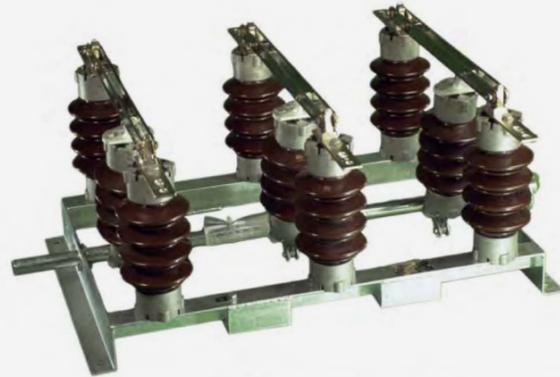
TS: Tubo de 3 m. sin aislador.



## Seccionadores tripolares de exterior 3.900 CR y 3.900 CN

Los seccionadores tripolares están diseñados básicamente, para montaje vertical. Se pueden incorporar o conformar, entre otros, los siguientes elementos:

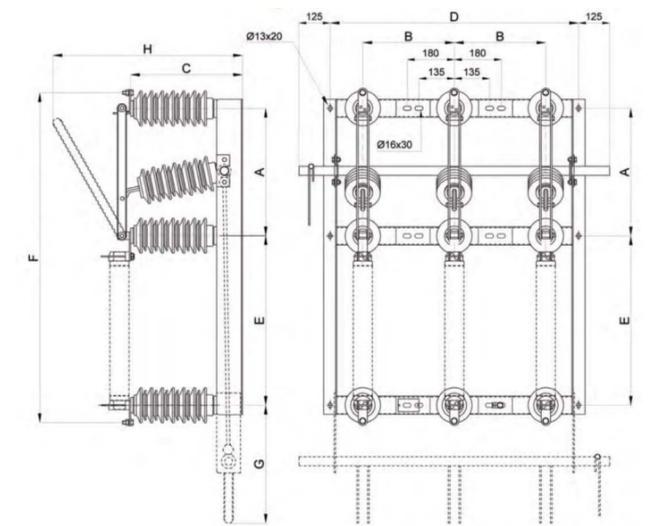
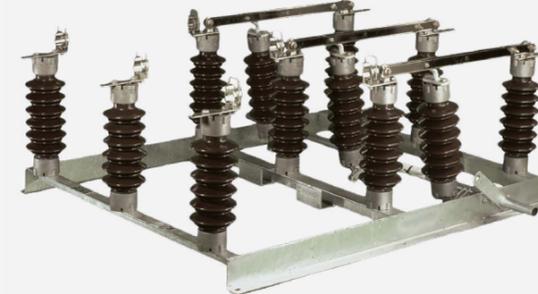
- Portafusibles.
- Puesta a tierra con enclavamiento que impide conectar las tierras con el aparato cerrado o cerrar el aparato con la tierra conectada.
- El seccionador de tierra puede colocarse a la entrada o a la salida del seccionador principal.
- El seccionador de P.T. se acciona con un mando independiente al del seccionador principal.
- Los ejes de maniobra pueden colocarse a derecha o izquierda del aparato.
- Los ejes de maniobra pueden prolongarse 250, 500, 750 y 1.000 mm., estos prolongadores incluyen un soporte que evita la flexión de la citada prolongación.
- Los seccionadores de exterior presentan taladros que permiten su fijación directa a una columna metálica, o a un bastidor que previamente haya sido colocado en cualquier tipo de columna.



Tipo	Ur kV	Ir A	Características											
			Dimensiones							Línea de fuga mm.	Carga rotura N	Peso kg	Volumen m <sup>3</sup>	
			A	B	C	D	E	F	G					
3.900 CR	17.5	400 ó 630	415	300	310	621	850	525	404	455	3.000	71	0.33	
	24		440	350	360	707	950	550						575
	36		520	450	440	865	1.150	630	655	541				800
3.900 CN	17.5		415	300	325	636	850	525	419	375	1.500	71	0.49	
	24		440	350	373	720	950	550						575
	36		520	450	445	870	1.150	630	655	546				625

## Seccionador tipolar con bases portafusibles, 3.950 CR y CN

Los aisladores van montados verticalmente sobre el chasis e incorporan bases portafusibles que pueden ser del tipo DIN (Ø45 mm. de mordaza), o de los tipos IB- DG e IB-DK (Ø55 mm. de mordaza)

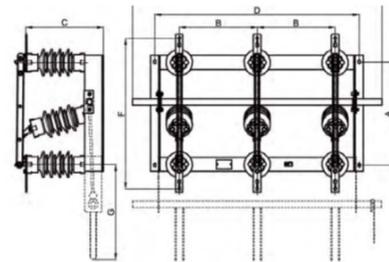


Características Modelo Especial																
Tipo	Ur kV	Ir A	Dimensiones								Línea de fuga mm.	Carga rotura N	Peso kg	Volumen m <sup>3</sup>		
			A	B	C	D	E	F	G	H						
3.950 CR Fusibles IB-D1 IB-2 (DIN)	24	400 ó 630	440	350	360	950	557	1.112	454	707	565	3.000	74	0.76		
	36		520	450	440	1.150	652	1.287	541	865	800		86	1.24		
3.950 CR Fusibles IB-DG IB-DK	24		440	350	360	950	479	1.034	454	707	565		1.500	73.5	0.76	
	36		520	450	440	1.150	679	1.314	541	865	800			85	1.32	
3.950 CN Fusibles IB-D1 IB-D2 (DIN)	24		440	350	360	950	557	1.112	467	720	475			1.500	71.5	0.76
	36		520	450	440	1.150	652	1.287	546	860	625				84	1.24
3.950 CN Fusibles IB-DG IB-DK	24	440	350	360	950	479	1.034	467	720	475	1.500	70.5			0.76	
	36	520	450	440	1.150	679	1.314	546	860	625		83			1.32	

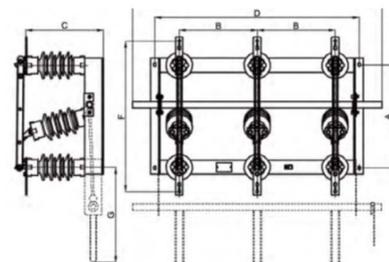
Características Modelo Especial															
Tipo	Ur kV	Ir A	Dimensiones								Línea de fuga mm.	Carga rotura N			
			A	B	C	D	E	F	G	H					
ST 3.910	24	400 ó 630	575	360	421	970	1.220	835	521	-	625	3.000			
	36		700	475	526	1.200	1.548	960	626	-	925		2.500		
ST 3.960	24		575	360	421	970	1.220	1.398	521	610	625		1.500	3.000	
	36		700	475	526	1.200	1.548	1.618	626	705	925			2.500	

## Seccionador tripolar, ST 3.910 y ST 3.960 con bases

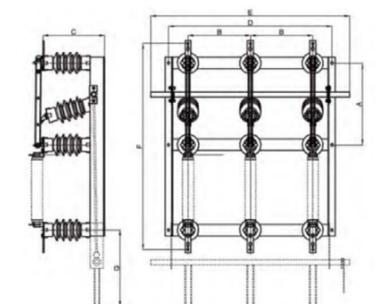
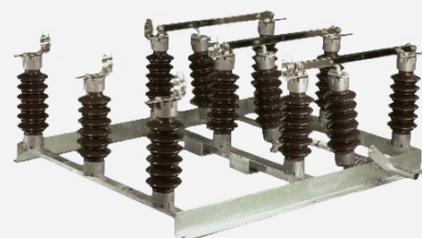
ST 3.910



ST 3.910 P



ST 3.960



## Seccionadores pasamuros PM -PE

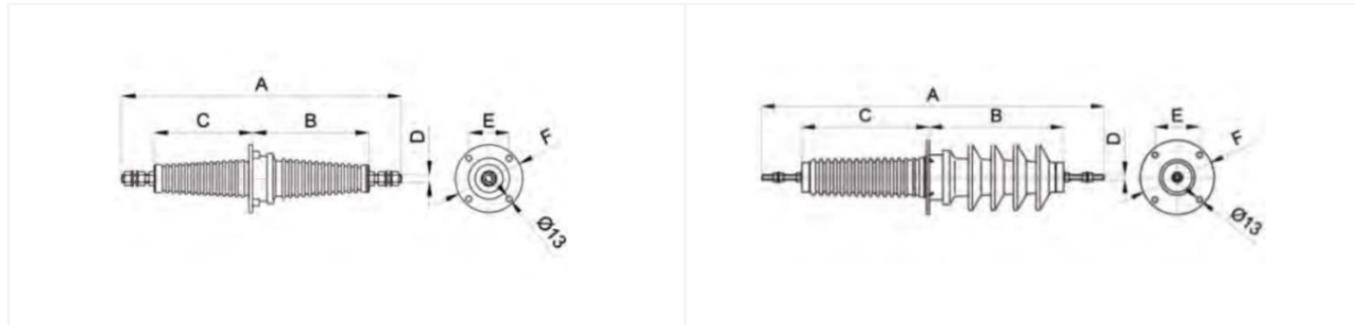
Descripción de los Pasamuros Están fabricados en porcelana vitrificada marrón. La barra pasante es de cobre o latón de gran sección calculada en función de la corriente asignada.

La brida central es una pieza robusta, de aleación de aluminio o fundición gris, con cuatro taladros para su fijación a la placa con tornillos M12.

Todos los elementos férricos, tales como tuercas, tornillos, arandelas y tapas de cierre, en el PE se galvanizan en caliente por inmersión, en los PM se cincan electrolíticamente, con pasivado bicromatizado.

Tipo PM

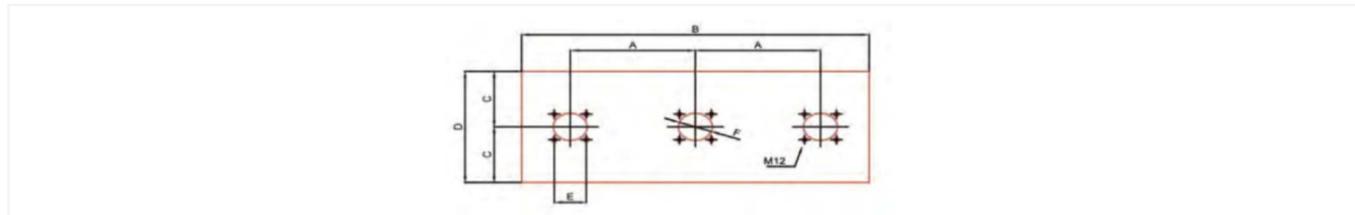
Tipo PE



Características Pasamuros PM y PE

Tipo	Ur kV	BIL kV	I <sub>r</sub> A	Línea de fuga		Dimensiones						Peso kg.	Embalaje m <sup>3</sup>	
				Ext.	Int.	A	B	C	D	E	F			
PM 24/200	20-24	125	200	-	275	622	205	270	M12	89	Ø150	4.9	0.016	
PM 24/400			400						M18					5.3
PM 36/630			630						M20					5.7
PM 36/200	30-36	170	200	-	425	840	320	365	M12	89	Ø150	6.8	0.018	
PM 36/400			400						M18					7.25
PM 36/630			630						M20					7.6
PM 24/200	20-24	125	200	500	330	680	295	245	M12	89	Ø150	6.8	0.017	
PM 24/400			400						M18					8.05
PM 24/630			630						M20					6.8
PM 36/200	30-36	170	200	730	490	950	425	360	M12	115	Ø185	15.9	0.036	
PM 36/400			400						M18					16.3
PM 36/630			630						M20					16.6

Placas pasamuros PLP y PPM



Placa pasamuros tipo PLP, servicio exterior, para pasamuros PE. Placas pasamuros tipo PPM, servicio interior, para pasamuros PM.

Características Pasamuros PM y PE

Tipo	Tensión máxima	Dimensiones						Peso kg.
		A	B	C	D	E	F	
PLP 24	24	350	1.150	225	450	89	86	12.2
PLP 36	36	450	1.250	250	500	115	122	15.7
PPM 24	24	300	950	200	400	89	95	9.2
PPM 36	36	400	1.250	250	500	89	95	14.2

Aisladores de exterior o interior

Los aisladores cumplen con las normas: UNE 21110-2, UNE-EN 60168 y CEI 60273. Todos los aisladores de exterior son de cerámica vitrificada color marrón.

Para evitar esfuerzos puntuales sobre las partes cerámicas, los aisladores van unidos a las armaduras mediante un cemento especial que absorbe las variaciones producidas por el efecto de la temperatura sobre materiales con diferentes coeficientes de dilatación. Las armaduras van apoyadas sobre juntas elásticas que permitan al aislador soportar los esfuerzos bruscos. El aislador del tipo "JO" es de resina epoxi.

Características Aislador de apoyo cerámico de exterior con armaduras metálicas internas

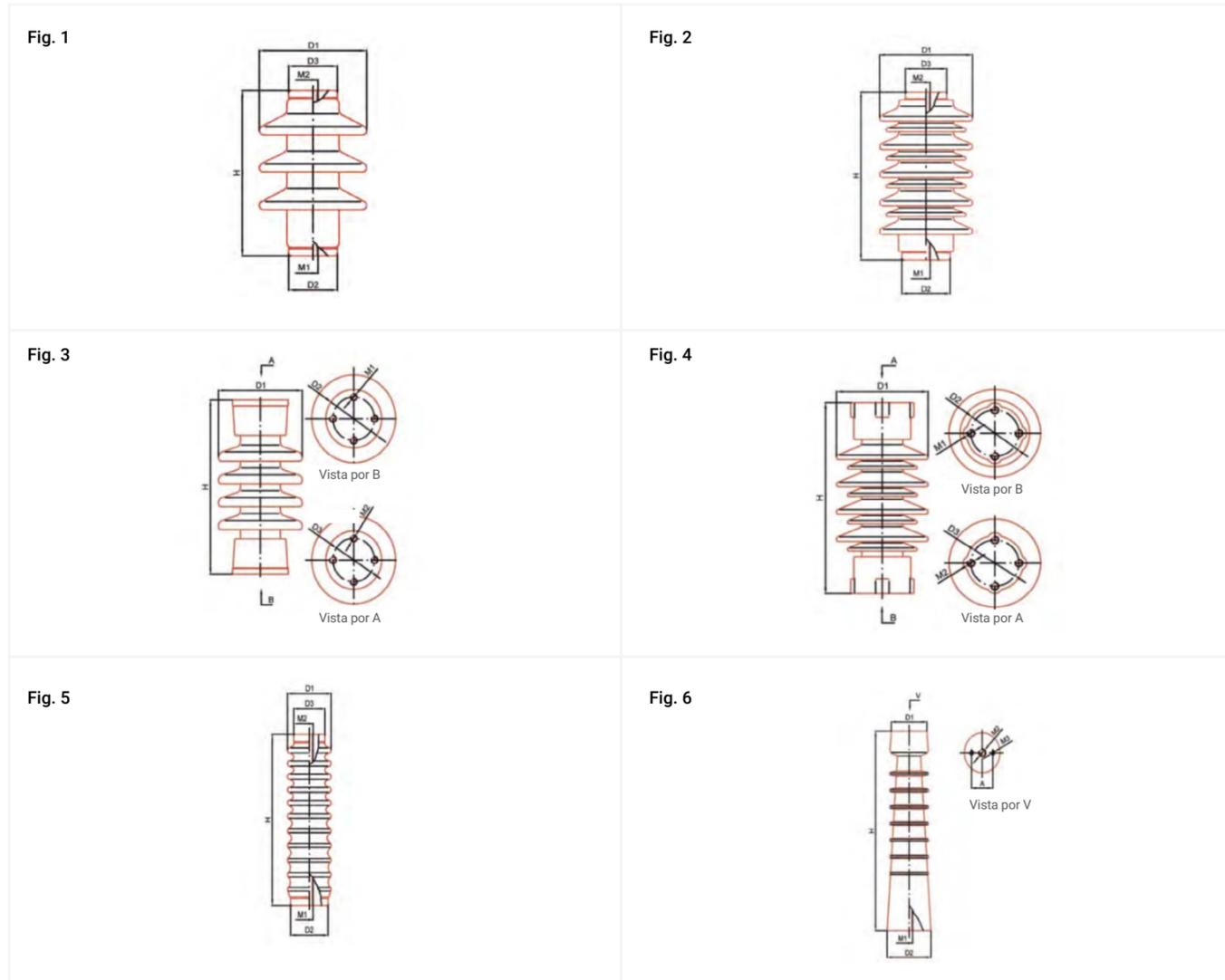
Tipo	Ur kV	BIL kV	Dimensiones						Líneas de fuga mm.	Número de aletas		Carga rotura N	Peso kg	Fig N°									
			H	D1	D2	D3	M1	M2		Grandes	Pequeñas												
															CN-24	24	125	268*	132	60	70	60	M12
CN-36	36	170	340*	135	60	M12	M12	625	6	-	3.000	5	1										
CR-12	12	75	165*											330	3	2	2.6						
CR-24	24	125	255*	138	60	M16	M12	565	5	4	3.000	4.6	2										
CR-36	36	170	335*											800	7	6	6.2						

Características Aislador de apoyo cerámico de exterior con armaduras metálicas externas

Tipo	Ur kV	BIL kV	Dimensiones						Líneas de fuga mm.	Número de aletas		Carga rotura N	Peso kg	Fig N°				
			H	D1	D2	D3	M1	M2		Grandes	Pequeñas							
															C4-95 I	17.5	95	225
C4-95 II	163	358	3	-	6.6													
C4-95 III	220	445	3	-	7.5													
C4-125 I	24	125	305	153	108	76	M12	M12	380	4	-	2.000	8.2	4				
C4-125 II				150											540	5	-	8.4
C4-125 III				165											600	5	-	9.5
C4-170 I	36	170	445	160	108	76	M12	M12	730	6	-	2.000	11.6	3				
C4-170 II				160											720	6	-	12.0
C4-170 III				175											900	5	4	14.0
C4-170 IV	52	250	560	193	108	76	M12	M12	1.120	5	4	2.000	15.0	4				
C4-250 I				170											970	8	-	15.5
C4-250 II				180											1.260	11	-	19.5
C4-250 III	12	75	225	185	90	76	M12	M12	1.320	7	-	2.000	20.4	4				
C4-250 IV				210											1.620	7	6	23.6
IN-12 III				310											2	2	2.5	
IN-24 III	24	125	315	145	90	76	M12	M12	625	4	4	2.000	5.5	4				
IN-36 III	36	170	420	145	90	76	M12	M12	925	6	6	2.000	9.8	4				

\*Datos expuestos a ligeras modificaciones, en caso de precisarlos consultar.

# Aisladores de interior



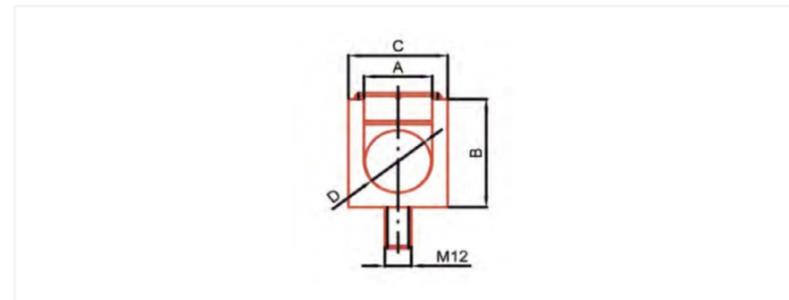
Características Aislador de apoyo cerámico de interior con armaduras internas metálicas											
Tipo	Ur kV	BIL kV	Dimensiones						Carga rotura N	Peso kg	Fig Nº
			H	D1	D2	D3	M1	M2			
J-4-95	17.5	95	175	80	60	50	M16	4.000	1.5	5	
J-2-125				75	60	50	M12				
J-4-125	24	125	210	85	90	50	M16	4.000	2.0		
J-2-170				75	70	50	M12				
J-4-175	36	170	300	105	90	60	M16	4.000	3.8		

Características Aislador de apoyo cerámico de interior con armaduras internas metálicas											
Tipo	Ur kV	BIL kV	Dimensiones						Carga rotura N	Peso kg	Fig Nº
			H	D1	D2	M1	M2	M3			
J-4-60	7.2	60	95	58	51	M16	M12	M6	36	4.000	0.55
J-4-75	12	75	130	70	58						0.7
J-4-95	17.5	95	175	76	58						1.1
J-4-125	24	125	210	70	64						
J-4-170	36	170	300	72	74						

## Portavarillas SP y portabarras PRB

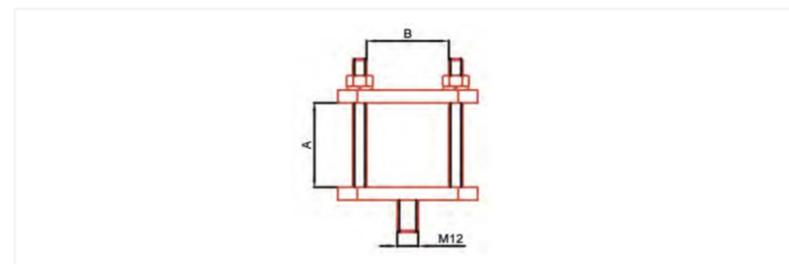
Están fabricados en acero, cincado electrolíticamente para utilización interior y galvanizado en caliente para utilización en exterior. Ambos llevan un espárrago roscado a M12 para su fijación a los aisladores de apoyo.

### SP



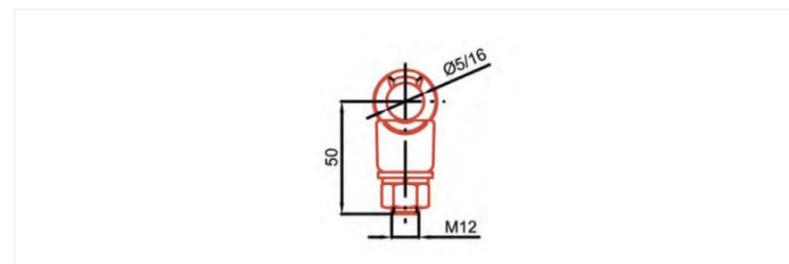
Características					
Tipo	Dimensiones				
	A	B	C	D	
				Min.	Max.
SP 10	95	58	51	51	51
SP 12	130	70	58	51	51
SP 16	175	76	58	51	51
SP 20	210	70	64	51	51
SP 30	300	72	74	51	51

### PRB



Características			
Tipo	Dimensiones		
	Conductor	A	B
PRB-2	20X100	20	100
PRB-4	40x100	40	100
PRB-6	60x100	60	100
PRB-8	80x60	80	60
PRB-10	100x60	100	60

### Conector SC



## Accesorios

### 1. Prolongadores de eje PE.

Están formados por un eje de  $\varnothing 30$  mm. ó  $\varnothing 35$  mm. En uno de cuyos extremos no se fijará el casquillo para su unión al eje del seccionador. Incluye además un soporte para evitar que el tubo se curve. El prolongador de 1 m. de longitud, lleva dos soportes. Se suministran en las siguientes Longitudes: 250, 500, 750 y 1.000 mm.

### 2. UR: Unión Cardan.

### 3. CPT: Caja de Presencia de Tensión.

### 4. PA: Palanca de Accionamiento.

### 5. AR-30: Accionamiento Regulable.

### 6. CCA: Caja de Contactos Auxiliares.

### 7. CPT: Aisladores Capacitivos de Presencia de Tensión.

### 8. TUB: Terminal de Tubo.

### 9. RC: Reenvios.

RC1: Entrada manivela - Salida Cardan.

RC2: Entrada manivela - Salida Recta.

RC3: Entrada y Salida Cardan.

RC4: Entrada Cardan - Salida Recta.

### 10. AT2: Apoyo intermedio. 11 GT: Guía de tubo



**CONDICIONES GENERALES DE VENTA****TODOS LOS PRECIOS, CÓDIGOS Y REFERENCIAS INDICADOS EN LA PRESENTE TARIFA, ESTÁN SUJETOS A VARIACIÓN SIN PREVIO AVISO****TÉRMINOS GENERALES**

Toda venta realizada por el Vendedor estará expresamente sujeta a la aceptación total por parte del Comprador de los términos y condiciones abajo especificados y a la renuncia de las condiciones generales de compra del comprador, aceptación y renuncia que se considerarán realizadas en todo pedido realizado por el Comprador.

**OBJETIVO Y ALCANCE DE LAS OFERTAS**

Los precios aplicables son los que aparecen en la lista de precios del Vendedor en vigor en la fecha del pedido. Los precios y condiciones para ofertas específicas se referirán exclusivamente a los productos ofertados, con una validez de un mes, salvo estipulación en contrario.

La aceptación de una oferta se deberá materializar con una orden de pedido al Vendedor. Ésta se entenderá admitida definitivamente tras la aceptación expresa y sin reservas del pedido por el Vendedor. Las modificaciones y/o variaciones del alcance, plazos o demás términos del contrato que pueda proponer una de las partes, deberán ser siempre notificadas por escrito y aceptadas por la misma vía.

**CONDICIONES DE PAGO**

Salvo pactos especiales, todas nuestras ventas están aseguradas por Cía. de seguro y se realizarán con un pago máximo a 60 días f/factura ateniéndose a lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, sin superar en ningún caso los plazos máximos establecidos en la misma. Para pedidos inferiores a 300€, el pago será por adelantado.

En caso de compraventa internacional, cuando el pago se haga mediante crédito documentario el comprador deberá obtener la aceptación del vendedor de los términos de la carta de crédito y del banco que la confirma antes de su expedición. Debido a la gestión de los costes soportados por el vendedor, se aplicará a todas las ventas una cantidadmínima a factura de 150€.

**TRANSPORTE Y SEGURO**

Para envíos dentro de la Península, las expediciones que superen un neto de 2000€ irán a portes pagados, para cualquier otro destino la mercancía se situará en condiciones EXW Toledo. Para los envíos a portes pagados, no se aceptarán reclamacionesde transporte pasadas 48 horas desde la entrega. En los casos de envíos urgentes, solicitados por el cliente, tales las mercancías irán siempre a portes debidos.Las mercancías viajan siempre por cuenta y riesgo del comprador, el cual, en caso de avería o retraso, deberá formular la pertinente reclamación a las compañías o agentes de transporte, en un plazo no superior a 48 horas.

**UTILLAJE Y EMBALAJES**

Los utillajes contruidos para la fabricación de los productos especiales irán a cargo del cliente, quedando los mismos depositados en INAEL utilizándose exclusivamente para aquellos pedidos para los cuales se fabricaron. Sólo se podrán utilizar para terceros con la expresa autorización del cliente quedando a disposición de INAEL transcurridos cinco años desde la última utilización. La entrega de los utillajes debe ser pactada xpresamente con el pedido. Todos los materiales expedidos desde INAEL a los clientes, los son en embalajes estándar apropiados para su transporte por carretera, cualquier otro tipo de embalaje específico que se solicite por parte del comprador irán a cargo del cliente.

**FABRICACIÓN**

En caso de fuerza mayor sea de la clase que fuera, incluso por la ocasionada por evidente falta de materias primas, dificultades de fabricación, huelga, incomunicación o catástrofe, INAEL queda automáticamente desvinculada de todo compromiso adquirido, reservándose el derecho a anular los pedidos pendientes de fabricación sin previo aviso.

**PLAZOS DE ENTREGA**

Los plazos de entrega son aproximados, salvo aceptación expresa por parte del Vendedor de plazos de entrega firmes.

Los plazos de entrega empezarán a contar a partir de la última de las siguientes fechas:

- Fecha de aceptación sin reservas del pedido por INAEL
- La recepción por INAEL de la información a cargo del cliente que sea necesaria para la ejecución del pedido
- La recepción por INAEL del anticipo que el cliente se compromete a pagar, de conformidad con los términos del contrato de compraventa
- En el caso de pago mediante Carta de Crédito, en la fecha en que se notifique un crédito documentario aceptable para INAEL y en su caso sea confirmada por el mismo.

Si las condiciones previas no se hubieran cumplido dentro de los 6 meses desde la existencia del contrato, el mismo será nulo y sin efecto alguno, renunciando el cliente a cualquier reclamación de daños y perjuicios del mismo. En el caso que el cliente solicite el aplazamiento de la fecha de entrega, INAEL podrá facturar con la puesta a disposición de los productos en la fecha acordada y ello sin perjuicio de la repercusión al cliente de los gastos de almacenaje que deba soportar.

**CONDICIONES GENERALES DE VENTA****PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA Y RESERVA DE DOMINIO**

INAEL será propietaria de la mercancía hasta el completo pago del precio de venta de la factura, aunque exista libramiento de efecto. El cliente está autorizado a la transformación de la mercancía, aunque esta autorización cesará de pleno derecho si éste no observa estrictamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.

**DEVOLUCIÓN DE MATERIALES**

No se admiten devoluciones sin la expresa intervención ni consentimiento de INAEL, y en ningún caso para materiales especiales. En caso de admitir la devolución, todos los gastos de transporte, revisión y reparación o verificación para nueva puesta a punto, serán a cargo exclusivo del remitente. No se admitirán devoluciones de ningún tipo de material, pasado un año desde la fecha de entrega.

**ENSAYOS**

Nuestros productos son siempre ensayados y probados antes de ser expedidos a nuestros clientes. Caso de desearlo, los ensayos de rutina pueden efectuarse en presencia de los señores clientes en nuestra fábrica, debiendo notificarlo con la debida antelación en la propuesta de pedido para concertar fecha. En el caso de precisar cualquier otro tipo de ensayos, inspección por terceros u otras acciones estas serán presupuestadas y aprobadas por INAEL yendo siempre a cargo del cliente.

**GARANTÍA**

Garantizamos los productos de nuestra construcción durante un año, a partir de la fecha de salida de fábrica, contra todo vicio de materiales o defecto de fabricación, obligándonos, durante dicho tiempo, a reparar o sustituir a nuestro cargo y en nuestra fábrica, en el plazo mínimo posible, toda pieza reconocida como defectuosa, sin indemnización por ninguna de las partes, no admitiendo responsabilidad por perjuicios directos o indirectos que pudieran derivarse.

Para que nuestra garantía no se perjudique, es imprescindible cumplir con lo indicado en nuestros manuales de montaje y mantenimiento. Así mismo, la notificación o reparación de nuestros productos sin nuestra intervención ni consentimiento, lleva implícito el cese de nuestra garantía sobre los mismos.

La reparación del producto o parte de éste, su cambio o sustitución durante el periodo de garantía, en ningún caso provocará la extensión del periodo de garantía del producto

**NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL**

Es responsabilidad del poseedor de los residuos su recogida y eliminación o hacer que se recojan y se eliminen. Para los equipos eléctricos y electrónicos profesionales afectados por las Directivas Europea 2002/96/CE de 27 de enero de 2003 y 2006/66/CE de 6 de septiembre de 2006 así como la normativa vigente que las desarrolla, la responsabilidad organizativa y financiera para la recogida y el procesamiento de los residuos originados por estos equipos comercializados, tras el 13 de agosto de 2005 se ha transferido al comprador directo que lo acepta. El comprador directo se compromete a asumir la responsabilidad de recoger y eliminar los residuos originados, así como de su procesamiento y reciclaje. El incumplimiento por parte del comprador de estas obligaciones podría llevar a la aplicación de las sanciones penales de cada estado miembro de la Unión Europea. INAEL por el presente garantiza que las sustancias, ya sea solas o contenidas en productos que haya incorporado para el proceso de producción en cuestión, se han utilizado de acuerdo con las disposiciones relativas a registro, autorización y limitación.

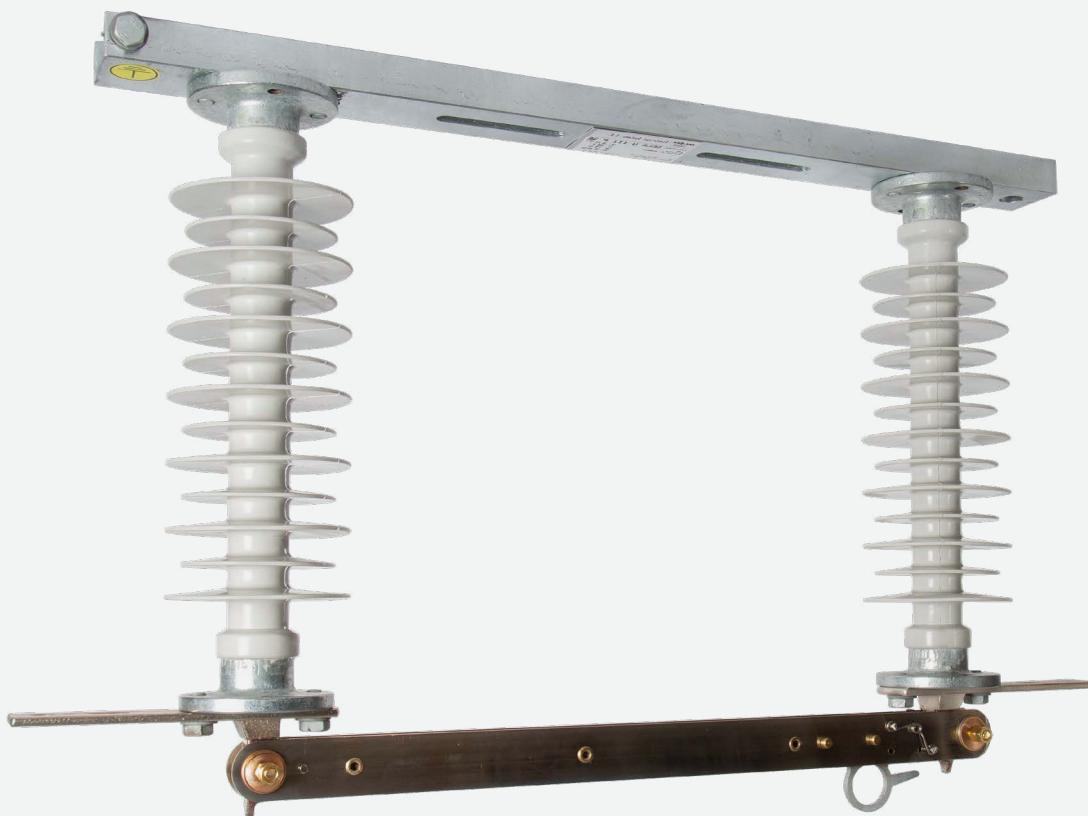
A partir del 1 de Enero de 2024 comienza la aplicación del impuesto a los equipamientos con gases fluorados, aprobado mediante Ley 14/2022 de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre. En particular este impuesto grava a los equipos con SF6 que se entreguen e instalen en España con posterioridad a esa fecha.

En la presente oferta dicho impuesto queda calculado en función del alcance y condiciones normales de instalación del proyecto. Si el alcance y/o las condiciones de instalación del proyecto se vieran modificadas dicho impuesto se tendrá que recalcular. Este impuesto es trasladable a toda la cadena de suministro. Además, el impuesto no está exento de IVA.

En el caso particular de que los equipos se fueran a exportar podrá consultar con Hacienda cómo tramitar la devolución del importe de dicho impuesto.

**JURISDICCIÓN**

En caso de litigios serán competentes los Jueces y Tribunales de Toledo, a lo que se someten, de un modo expreso, ambas partes con renuncia de su propio fuero.



Inael Electrical Systems, S.A.  
C/ Río Jarama, 7, 45007 Toledo,  
España

+34 925 233 511  
+34 925 231 095  
inael@inael.com